



Boletín de Investigación de la Universidad de La Rioja

Nº 150

26 de febrero de 2008

ÍNDICE:

- Convocatorias UR	2
- Convocatorias BOE	3
- Otras convocatorias	12
- Noticias de Investigación	18

Convocatorias UR

Organismo: UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Denominación: Ayudas para estancias en el extranjero y Bolsas de Ayuda. Convocatoria 2007.

Requisitos: Profesores de la Universidad de La Rioja

Plazo de presentación: Con una antelación de dos meses a la fecha de salida.

Observaciones: Tipos:

Acción I- Estancias anuales.

Acción II: Estancias semestrales.

Acción III: Bolsas de ayuda para otras estancias.

http://www.unirioja.es/Investigacion/Convocatorias/Estancias_profesores.htm

Organismo: UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Denominación: Ayudas para estancias en el extranjero y Bolsas de Ayuda. Convocatoria 2007.

Requisitos: Profesores de la Universidad de La Rioja

Plazo de presentación: Con una antelación de dos meses a la fecha de salida.

Observaciones: Tipos:

Acción I- Estancias anuales.

Acción II: Estancias semestrales.

Acción III: Bolsas de ayuda para otras estancias.

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/convo_profesores.shtml

Organismo: UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Denominación: **Bolsas de Viaje** para presentación de Comunicaciones Y Ponencias en Congresos subvencionadas por CAJARIOJA. Convocatoria 2008.

Requisitos: Todos los miembros de un grupo de Investigación del Catálogo de Grupos de Investigación de la UR y todos aquellos que cumpliendo los requisitos de la normativa de Grupos de Investigación de la UR puedan incorporarse a los mismos en la convocatoria siguiente.

Plazo de presentación: Convocatoria abierta todo el año.

Si el Congreso se celebra entre el 15 y el 31 de diciembre, deberá notificarlo antes del 20 de diciembre de 2008 al Servicio de Investigación y Becas.

Observaciones: Cada solicitante podrá disfrutar de una sola ayuda anual.

Los beneficiarios deberán acreditar en el plazo de 15 días desde la finalización del Congreso o de la Reunión Científica la presentación efectiva de la comunicación o ponencia, mediante certificación firmada por el responsable del Congreso, así como justificantes de los gastos correspondientes.

Cuantía: No será superior a 1.200 €, si el evento se celebra fuera de España y de 600 € si se celebra en España.

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/convo_comunicaciones.shtml

Organismo: UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Denominación: Ayudas para la realización de Congresos y Reuniones Científicas. Convocatoria 2008.

Requisitos: La solicitud será presentada por un profesor responsable del Congreso o Reunión Científica que habrá de ser permanente de la UR tanto funcionario como en régimen de contratación laboral en el Área o Departamento organizador. También podrán presentar solicitud aquellos responsables de Grupos de Investigación del Catálogo de Grupos de Investigación de la UR, aprobado por el Consejo de Gobierno.

Plazo de presentación: Hay dos plazos de presentación de solicitudes:

- **1^{er} plazo.** Hasta el 25 de enero de 2008, para los Congresos y Reuniones Científicas a realizar del 1 de enero al 30 de junio de 2008.
- **2^o plazo.** Del 1 de mayo al 20 de junio de 2008, para los Congresos y Reuniones Científicas a realizar del 1 de julio al 31 de diciembre de 2008.

Observaciones: Cada solicitante podrá presentar exclusivamente una solicitud de ayuda en esta convocatoria.

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/convo_congresos.shtml

Convocatorias BOE

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de ayudas para la realización de **proyectos de investigación, programas de actividad investigadora y acciones complementarias** dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Convocatoria publicada en el BOE el viernes, 30 de noviembre de 2007.

La convocatoria y los impresos puede consultarlos en la página web:

<http://www.mec.es/ciencia/proyectos/>

<http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=proyectosID&id=25>

Las modalidades y plazos de presentación de solicitudes son los siguientes:

SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA

En este subprograma se incluyen tres modalidades de proyectos: A) Proyectos para jóvenes investigadores de talento. B) Los proyectos para grupos de trabajo usuarios tradiciones de esta convocatoria. C) Proyectos para grupos consolidados con líneas de trabajo relevantes así como con una trayectoria acreditada y solvente dentro de la comunidad científico-técnica nacional e internacional.

- Desde el 10 de diciembre de 2007 hasta el 10 de enero de 2008 para las siguientes áreas temáticas:

- Agricultura (AGR)
- Biología Molecular, Celular y Genética (BMC).
- Biomedicina (BMED).
- Biología Vegetal, Animal y Ecología (BVA).
- Fisiología y Farmacología (FFA).
- Ganadería y Pesca (GAN).
- Medicina Clínica y Epidemiología (MCLI).
- Ciencia y Tecnología de los Alimentos (TA).

- Desde el 15 de diciembre de 2007 hasta el 15 de enero de 2008 para las siguientes áreas temáticas:

- Ciencias Sociales (CS).
- Derecho (DER).
- Economía (ECO).
- Ciencias de la Educación (EDU).
- Ciencias de la Tierra (CT).
- Filología y Filosofía (FFI).
- Física y Ciencias del Espacio (FI).
- Historia y Arte (HA).
- Psicología (PS).

- Desde el 18 de diciembre de 2007 hasta el 18 de enero de 2008 para las siguientes áreas temáticas:

- Ingeniería Civil y Arquitectura (ICI).
- Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática (IEL).
- Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica (IME).
- Ciencias de la Computación y Tecnología Informática (INF).
- Matemáticas (MTM).
- Química (QMC).
- Ciencia y Tecnología de Materiales (TM).
- Tecnología Electrónica y de Comunicaciones (COM).
- Tecnología Química (TQ).

SUBPROGRAMA DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA CONSOLIDER-INGENIO 2010

- Desde el 15 de enero hasta el 15 de febrero de 2008.

SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL ORIENTADA A LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTO A LA EMPRESA (continuación del programa PETRI)

Se establecen dos plazos:

- Desde el 1 de enero hasta el 29 de febrero de 2008 para el primer plazo.
- Desde el 1 de marzo hasta el 10 de julio de 2008 para el segundo plazo.

SUBPROGRAMA DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA

- Organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico.
- Acciones concertadas de carácter científico-técnico.

Se establecen tres plazos:

- Desde el 9 de enero hasta el 31 de marzo de 2008 para el primer plazo.
- Desde el 1 de abril hasta el 10 de julio de 2008 para el segundo plazo.
- Desde el 11 de julio hasta el 31 de octubre de 2008 para el tercer plazo.

SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL ORIENTADA A LOS RECURSOS Y TECNOLOGÍAS AGRARIAS EN COORDINACIÓN CON LAS CC.AA. Y DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Para los proyectos de I+D:

- Desde el 3 de diciembre de 2007 hasta el 11 de enero de 2008

Para las acciones complementarias:

- Desde el 9 de enero hasta el 30 de octubre de 2008:

- Actuaciones para fomentar la participación española en programa internacionales, con especial referencia al Programa Marco de la UE.
- Organización de congresos, seminarios, jornadas y cursos nacionales o internacionales de carácter científico y técnico.
- Publicación monográfica de trabajos de evidente interés científico-técnico.
- Apoyo a las acciones concertadas de carácter científico-técnico en las que participen diversos agentes del sistema de ciencia-tecnología-empresa.
- Desde el 21 de enero al 21 de febrero de 2008:
 - Apoyo a la conservación de los recursos genéticos de interés agroalimentario.
- Desde el 5 de mayo al 5 de junio de 2008:
 - Apoyo a la investigación para impulsar la contribución del sector agrario a la reducción de gases de efecto invernadero y contribuir al cumplimiento del Protocolo de Kyoto.
 - Apoyo para la obtención de conocimientos sobre interacciones entre la fauna silvestre y la ganadería.

Tal y como especifica la convocatoria, las solicitudes serán presentadas por la entidad a la que esté adscrito el investigador principal y deberán contar con la firma del representante legal del mismo.

La solicitud será cumplimentada por los medios telemáticos disponibles en la citada página web y una vez realizada deberán imprimirse las páginas resultantes, debiendo presentarlas en el Servicio de Investigación y Becas.

BASES REGULADORAS

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Bases reguladoras de la concesión de ayudas para el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

Beneficiarios: Podrán ser solicitantes y beneficiarios de las ayudas reguladas en la presente orden centros públicos de I+D+i, centros privados de I+D+i sin ánimo de lucro, centros tecnológicos y entidades sin ánimo de lucro y vinculados a la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación a cuya plantilla pertenezca el investigador principal del proyecto o de la acción complementaria.

Fecha de publicación: BOE 20/11/2007.

Fecha de presentación: Será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de las convocatorias en el BOE, salvo que en las respectivas convocatorias se especifique otro plazo diferente.

Referencia C-47521

Organismo: MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Denominación: Convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la cooperación estable público-privada en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), en áreas de importancia estratégica para la economía, mediante la creación de consorcios estratégicos nacionales de investigación técnica (**Programa Cenit**).

Beneficiarios:

1. Cualquier agrupación de personas jurídicas públicas o privadas, en los términos previstos en el apartado 3 del artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Estas agrupaciones se registrarán por el documento contractual que las regule. El funcionamiento interno de la agrupación responderá a criterios de autonomía de gestión, asumiendo uno de los partícipes, como contratista principal y líder, la dirección del proyecto, así como la representación de la agrupación ante el CDTI. En todo caso, el líder tiene que ser una de las empresas grandes o medianas previstas en el punto 4 siguiente de este mismo apartado.

2. También podrán ser beneficiarios las Agrupaciones de interés económico (AIE), constituidas conforme a la normativa vigente.

3. El líder o, en su caso, la AIE, recibirá la ayuda y será responsable de su distribución entre los socios participantes de acuerdo con el reparto establecido en el presupuesto aprobado.

4. a) Las agrupaciones, tanto las del punto 1 como las del punto 2 de este apartado, deberán estar constituidas, como mínimo, por cuatro empresas autónomas entre sí, dos de ellas grandes o medianas y dos PYMES, según definición de la Comisión Europea.

b) Además, será necesaria la participación relevante de, al menos, dos organismos de investigación, participación formalizada, en todo caso, bajo la modalidad de subcontratación por parte de una o varias de las empresas integrantes de la agrupación. A estos efectos, se consideran organismos de investigación los centros públicos de investigación, las universidades, los centros tecnológicos y los centros de investigación y desarrollo de titularidad privada sin ánimo de lucro. En cualquier caso, la participación de los organismos de investigación en su conjunto deberá ser significativa, con una participación mínima del veinticinco por ciento del total del presupuesto.

c) Una empresa integrante de una agrupación no podrá ser, a su vez, subcontratada por otra empresa integrante de la misma agrupación.

d) No se podrán plantear cambios en la composición del consorcio ni en los organismos de investigación que figuren como subcontratados, en la fase de evaluación de la solicitud ni con carácter previo a la resolución definitiva de concesión. Con posterioridad, en su caso, dichos cambios seguirán lo establecido en el apartado decimocuarto de la Orden de bases reguladoras del programa Cenit, y en el apartado undécimo de esta convocatoria.

5. Se valorará favorablemente:

- a) La creación de grandes consorcios, así como el carácter multidisciplinar, multisectorial y la interregionalidad de los mismos.
- b) La participación de pequeñas empresas en los consorcios.
- c) La incorporación de tecnólogos y doctores en los departamentos de I+D de las empresas participantes en el proyecto.
- d) La presentación y el contenido de un plan de internacionalización en el que, derivado del proyecto CENIT, se establezca una estrategia de participación de los miembros del consorcio en programas internacionales, en particular el Programa Marco Comunitario de I+D.

6. En todo caso, los beneficiarios deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

Fecha de publicación: BOE 4/12/2007.

Fecha de presentación: Desde el 1 hasta el 29 de febrero de 2008, a las 12 h. del mediodía, hora peninsular.

Observaciones: www.cdti.es

Referencia C-50154

Organismo: MINISTERIO DE DEFENSA

Denominación: Convocatoria de la Jefatura de Estado Mayor de la Armada, por la que se establecen las normas de adjudicación de una beca de ayuda a la investigación sobre temas de actividad científica y cultural del Real Instituto y Observatorio de la Armada. (Fundación Alvargonzález, año 2008).

Beneficiarios: Podrán optar a esta beca todos los españoles sin límite de edad que acrediten experiencia, trabajos o certificados académicos relacionados con la presente convocatoria.

Esta beca se convoca con la única finalidad de promover proyectos de trabajo directamente relacionados con las líneas de investigación científica e histórica, que actualmente se desarrollan en el Real Instituto y Observatorio de la Armada. Podrá ser concedida para el siguiente supuesto: «Trabajos de Investigación Científica e Histórica de seis meses de duración.»

Fecha de publicación: BOE 20/02/2008.

Fecha de presentación: Hasta el 21 de abril de 2008.

Referencia C-9777

Organismo: MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Denominación: Convocatoria de la Secretaría General de Energía, para 2008, de las subvenciones a la exploración e investigación geológico-minera y a la mejora del medio ambiente, en relación con las actividades mineras no energéticas.

Beneficiarios: Las condiciones y requisitos para poder obtener estas subvenciones, así como la forma de acreditarlos, son los establecidos en la Orden ITC/1797/2007, de 13 de junio.

Las subvenciones que se convocan tienen como finalidad la promoción de la exploración e investigación geológico-minera, así como la mejora del medio ambiente afectado por las actividades mineras.

Fecha de publicación: BOE 20/02/2008.

Fecha de presentación: Hasta el 21 de marzo de 2008.

Referencia C-9862

Organismo: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Denominación: Convocatoria del Instituto de Estudios Fiscales, de premios a tesis doctorales.

Modalidades: Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad, dos premios para tesis doctorales ya finalizadas divididos en:

- Un premio para tesis doctorales realizadas sobre materias de Derecho Financiero y Tributario.
- Un premio para tesis doctorales realizadas sobre materias de Economía Pública.

Beneficiarios:

- Podrán concurrir a la concesión de los premios todas aquellas personas de nacionalidad española o nacionales de algún país miembro de la Unión Europea cuya tesis doctoral se encuentre inédita, no haya sido premiada por ninguna institución privada o pública no universitaria y verse sobre las materias a las que se ha hecho referencia en el apartado primero anterior y haya sido juzgada por el Tribunal correspondiente entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

- Los solicitantes, para obtener la condición de beneficiario, no podrán incurrir en ninguna de las causas inhabilitantes previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Fecha de publicación: BOE 19/02/2008.

Fecha de presentación: Hasta el 14 de mayo de 2008.

Observaciones: www.ief.es

Referencia C-9186

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Instituto Geológico y Minero de España, de becas de formación de personal investigador.

Modalidades: Las Ayudas que se convocan están destinadas a facilitar una ayuda económica para elaborar tesis doctorales relacionadas con las actividades propias del IGME en las materias propias del mismo: Geología, Paleontología, Geofísica, Hidrogeología, Hidrogeoquímica, Recursos Minerales, Riesgos Naturales, Geoambiente, Cartografía Geológica y Geotemática, Laboratorios y Ensayos, así como en cualesquiera de las áreas de actividad del IGME, Geomática e Información en Ciencias de la Tierra.

Beneficiarios: La modalidad de elaboración de Tesis Doctorales está destinada a Ingenieros Superiores y Licenciados que estén inscritos en un programa de doctorado en materias afines a las contenidas en el apartado segundo de la presente Resolución.

Requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjeros con permiso de residencia en España o con visado de estudios en el momento de solicitar la beca y con dominio del idioma español.

b) Poseer las condiciones académicas indicadas en el apartado tercero de esta resolución, habiendo finalizado sus estudios en el año 2003 o posteriormente.

c) Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros especiales no estatales deberán estar convalidados o reconocidos en el momento de presentar la solicitud, o acreditarse documentalmente que la homologación se encuentra en tramitación.

El becario, en este último supuesto, estará obligado a notificar al IGME con carácter inmediato, la resolución que recaiga en el procedimiento. La denegación de la convalidación solicitada dará lugar al inicio del procedimiento de reintegro de la ayuda.

d) No estar incapacitado físicamente o padecer enfermedad que pueda impedir el desarrollo de la actividad formativa que constituya el objeto de la beca.

e) No percibir ninguna otra compensación económica durante el tiempo de disfrute de la beca por el ejercicio de una actividad profesional por cuenta propia o ajena, por estar acogidos a las prestaciones por desempleo o por tener concedida otra beca. Los actuales becarios del IGME que pudieran ser seleccionados en la presente convocatoria, tras su aceptación escrita, cesarán automáticamente en el disfrute de la beca que anteriormente tuvieron asignada.

f) Se deberá estar en posesión del permiso de conducción de vehículos de categoría B, en el caso de que se considere necesario.

Fecha de publicación: BOE 12/02/2008.

Fecha de presentación: Hasta el 29 de febrero de 2008.

Observaciones: www.igme.es

Referencia C-7494

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Resolución de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el ofrecimiento de la Embajada de Francia de becas de investigación durante el año 2008.

Beneficiarios: Estas becas se destinarán a profesores españoles de francés de un centro público universitario o a estudiantes españoles de Tercer Ciclo de francés que deseen ir a Francia para llevar a cabo investigaciones, preparar una tesis doctoral o seguir una formación de alto nivel, en los campos siguientes:

- Lingüística o literatura francesa.
- Didáctica de francés como lengua extranjera.
- Traducción o terminología (francés/español).
- Francés sobre objetivos específicos.

Requisitos:

- Haber emprendido ya investigaciones en las áreas citadas anteriormente.
- Ser licenciado en Filología Moderna (subsección de francés), en Filología Románica o en Literatura Francesa.
- No haber disfrutado de este tipo de beca durante los tres últimos años.

Fecha de publicación: BOE 26/02/2008.

Fecha de presentación: Hasta el 28 de marzo de 2008.

Referencia C-11493

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del XXI Certamen Jóvenes Investigadores, 2008.

Modalidades:

- 1) Un premio Mención Especial del Jurado de 6.000,00 euros, al trabajo que reúna en grado sumo los méritos incluidos en el artículo 7.1 de esta Orden.
- 2) Hasta un máximo de ocho primeros premios de 5.000,00 euros cada uno. De estos ocho premios, cinco están destinados a premiar los mejores trabajos de las áreas de «Artes y Humanidades», «Ciencias Sociales y Jurídicas», «Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas», «Ciencias de la Tierra y de la Vida» y «Tecnología e Ingeniería».
- 3) Hasta un máximo de ocho segundos premios de 3.000,00 euros cada uno. De estos ocho premios, cinco están destinados a premiar los mejores trabajos de las áreas de «Artes y Humanidades», «Ciencias Sociales y Jurídicas», «Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas», «Ciencias de la Tierra y de la Vida» y «Tecnología e Ingeniería».
- 4) Un premio especial Planeta Tierra, de 5.000,00 euros, para conmemorar la declaración por la UNESCO del año 2008 como Año Internacional del Planeta Tierra, al mejor trabajo de investigación realizado en las áreas relacionadas con las Ciencias de la Tierra.
- 5) Un premio especial de 5.000,00 euros, dotado por la Universidad Politécnica de Madrid, al mejor trabajo de investigación realizado en las áreas de Ingeniería y Tecnología.
- 6) Un premio especial de 3.000,00 euros, dotado por la Universidad de Málaga.
- 7) Diez accésit de 1.000,00 euros cada uno. De estos accésit, cinco están destinados a premiar los mejores trabajos de las áreas de «Artes y Humanidades », «Ciencias Sociales y Jurídicas», «Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas», «Ciencias de la Tierra y de la Vida» y «Tecnología e Ingeniería ».
- 8) Seleccionar a los participantes en la XXI edición del Certamen Europeo de Jóvenes Investigadores que se celebrará en una capital europea en septiembre del año 2009.
- 9) Concesión, por parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de hasta un máximo de diez estancias, de dos semanas de duración en sus Centros de Investigación. Los gastos de viaje y estancia de los miembros de los equipos investigadores en los institutos del CSIC y los derivados de su ejecución durante su estancia en estos centros, correrán a cargo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Igualmente el CSIC suscribirá una póliza colectiva de asistencia médica y de accidentes laborales a favor del tutor y de los miembros de los equipos, en aquellos casos en que se carecieran de ella, durante su estancia en estos centros de investigación.
Cada uno de los trabajos seleccionados para realizar una estancia en el CSIC recibirá, asimismo, un premio de 1.000 euros que se hará efectivo simultáneamente al disfrute de la estancia, es decir, en el año siguiente al de la convocatoria. El importe de este premio se repartirá equitativamente entre los miembros que componen cada equipo, en los términos que figuran en el punto 2.2.
- 10) Un máximo de cinco premios, de 3.000,00 euros cada uno, a los y las profesores/as coordinadores/as, cuya labor haya sido apreciada como especialmente destacable, en aras del fomento de la cultura científica, tecnológica e investigadora en el ámbito de la juventud.
- 11) Un premio especial de 6.000,00 euros al Centro Docente, Asociación o Club Juvenil cuya labor haya sido apreciada como especialmente destacable en aras del fenómeno de la cultura científica, tecnológica e investigadora en el ámbito de la juventud. Este premio se concederá exclusivamente para ser utilizado en la financiación de laboratorios de investigación u otros equipamientos.
- 12) Una Mención de Honor, a la o las personas o institución que, a juicio del Jurado, haya destacado en las labores de fomento de la cultura científica, tecnológica e investigadora en el ámbito de la juventud.

Beneficiarios:

- Podrán tomar parte en este Certamen, de forma individual o colectiva, hasta un máximo de 5 personas, los y las jóvenes de nacionalidad española y todos y todas aquellos y aquellas ciudadanos/as legalmente establecidos/as en España, que a fecha 1 de septiembre de 2008 hayan cumplido los 15 años y no hayan cumplido los 20 años.
- En cualquier caso, los trabajos tendrán que haber sido realizados antes de que sus autores hayan ingresado en la Universidad, durante la realización de los estudios previos a esta.
- Tanto los equipos, como los participantes a título individual, deberán ser coordinados por un/una profesor/a del Centro al que pertenezcan o, en caso de Asociaciones o Clubes

Juveniles, por alguna persona que ejerza funciones de animación o dirección en los mismos, en cualquier caso diferente de los participantes, que realizará funciones de supervisión de los trabajos.

Fecha de publicación: BOE 15/01/2008.

Fecha de presentación: Hasta el 31 de mayo de 2008.

Observaciones: <http://www.mec.es/universidades/ji>, www.injuve.mtas.es

Referencia C-2877

Organismo: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Denominación: Convocatoria del Centro de Investigaciones Sociológicas, para el año 2008, del "Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política".

Beneficiarios: El Premio Nacional se otorgará como recompensa a la aportación y labor científica de los galardonados en el campo de la Sociología o de la Ciencia Política, puesta de manifiesto a través de su trayectoria profesional o como reconocimiento a una obra singular.

Fecha de publicación: BOE 28/01/2008.

Fecha de presentación: Hasta el 30 de septiembre de 2008.

Referencia C-5200

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de subvenciones a las entidades sin fin de lucro, para la organización de actos científicos, publicaciones periódicas y realización de estudios en áreas de interés deportivo prioritario en el ámbito de las ciencias del deporte para el año 2008.

Modalidades: Las solicitudes de ayudas podrán presentarse para la realización de proyectos que se realicen durante el año 2008 y se encuadren en uno de los siguientes apartados:

a) Apartado I. Organización de reuniones de difusión científica que favorezcan el intercambio y la difusión de las ideas y conocimientos mediante congresos, seminarios y otros actos científicos que se celebren en España sobre las Ciencias del Deporte en el 2008.

b) Apartado II. Publicaciones periódicas de investigación científica, técnica o humanística en materia deportiva y aquellas que recojan las actas y conclusiones de reuniones científicas que tengan por finalidad los aspectos señalados en el apartado I de la convocatoria.

c) Apartado III. Realización de estudios y trabajos en temas de interés prioritario para el Consejo Superior de Deportes, fijados para la presente convocatoria.

Beneficiarios:

- Podrán solicitar ayudas a la presente convocatoria todas aquellas entidades privadas, con sede en España, con personalidad jurídica propia y sin finalidad lucrativa, ya sean Fundaciones, Asociaciones de carácter científico y corporaciones profesionales que no se encuentren inhabilitadas para la obtención de subvenciones públicas o para contratar con el Estado u otros entes públicos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, cuyo objeto social se identifique con los objetivos de esta convocatoria y de los específicos de uno de los apartados de la misma.

- Las entidades solicitantes deberán contar con la infraestructura, los medios y el equipamiento suficiente para el desarrollo del proyecto para el que soliciten la subvención.

- Quedan excluidas expresamente de esta convocatoria las universidades públicas y privadas, las entidades públicas, las federaciones deportivas y las asociaciones deportivas cuyo régimen de subvención está regulado por normativa específica.

Fecha de publicación: BOE 4/02/2008.

Fecha de presentación: Hasta el 24 de febrero de 2008.

Observaciones: <http://www.csd.mec.es/>

Referencia C-6202

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de ayudas a las universidades públicas y privadas y entidades públicas para la realización de proyectos de apoyo científico y tecnológico al deporte, estudios e informes de interés deportivo y otras acciones de promoción y difusión de la investigación deportiva para el año 2008.

Modalidades: Las solicitudes de ayudas podrán presentarse para la realización de proyectos en el 2008, y cuyos contenidos temáticos se encuadren en una de las siguientes acciones:

a) Apartado I: Apoyo científico, desarrollo tecnológico y generación de conocimiento aplicados al alto rendimiento deportivo.

b) Apartado II: Estudios e informes sobre temas de interés deportivo prioritario.

c) Apartado III: Becas para tesis doctorales (III.1) o becas para participar en investigaciones sobre el deporte (III.2).

d) Apartado IV: Estudios de postgrado.

e) Apartado V: Actividades de difusión científica.

Beneficiarios:

- Podrán solicitar ayudas a la presente convocatoria todas aquellas universidades públicas, las universidades privadas y las entidades públicas, con sede en España, que tengan finalidad investigadora legal o estatutaria, personalidad jurídica propia, capacidad suficiente de obrar y que no se encuentren inhabilitadas para la obtención de subvenciones públicas o para contratar con el Estado u otros entes públicos de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

- Podrán presentar proyectos, a través del representante legal de la universidad o entidad, como investigadores, directores o responsables de la ejecución científico-técnica, las personas físicas con capacidad investigadora integradas en la plantilla de las entidades mencionadas en el punto anterior.

- Las entidades solicitantes deberán contar con infraestructura, los medios y el equipamiento suficiente para el desarrollo del proyecto para el que soliciten la subvención, en las condiciones señaladas en cada uno de los apartados de la presente convocatoria.

- No se puede participar, simultáneamente, en el grupo permanente de dos proyectos que pertenezcan al mismo apartado; ni en dos proyectos que pertenezcan respectivamente al apartado I y II; y en ningún caso en más de dos proyectos. Asimismo, una vez presentada la solicitud no podrá cambiarse el apartado al que se presenta un proyecto, salvo que se acredite un error en la solicitud.

Fecha de publicación: BOE 5/02/2008.

Fecha de presentación: Hasta el 25 de febrero de 2008.

Observaciones: <http://www.csd.mec.es/>

Referencia C-6299

Organismo: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Denominación: Convocatoria del Consejo Económico y Social, por la que se convocan Premios de Investigación, año 2007.

Beneficiarios: Podrán participar en los presentes Premios los investigadores o equipos investigadores –bajo la dirección de un investigador principal o coordinador del Proyecto y responsable del mismo a todos los efectos– que presenten un Proyecto de investigación sobre alguno de los temas enunciados en la Base primera de la presente convocatoria, los cuales son: Política energética en el ámbito de la Unión Europea y su proyección en España, colocación y servicios de empleo y servicios sociales y cohesión social.

Fecha de publicación: BOE 7/01/2008.

Fecha de presentación:

- Plazo de entrega de los proyectos de investigación: antes del día 1 de marzo de 2008.

- Plazo de entrega de los trabajos de investigación: el plazo para entregar los trabajos de investigación resultantes de la ejecución de los Proyectos de investigación premiados finalizará el 30 de septiembre del año 2009.

Referencia C-1497

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria para el año 2007, los Premios Nacionales de Investigación e Innovación Educativa.

Modalidades: La convocatoria tiene como objeto premiar investigaciones, innovaciones y tesis doctorales finalizadas entre el 1 de mayo de 2006 y el 1 de marzo de 2008.

Serán objeto de atención preferente en la presente convocatoria los trabajos vinculados a los siguientes temas:

- En la modalidad de innovación educativa: Los premios se concederán a experiencias innovadoras, entendidas como procesos de cambio producidos dentro del centro educativo con objeto de incorporar novedades para generar mejoras en la realidad educativa, y que versen sobre el desarrollo curricular de las competencias básicas, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, educación intercultural, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y educación en valores (educación vial, educación y promoción de la salud y educación ambiental, convivencia y educación para la paz).

- En las modalidades de investigación educativa y de tesis doctorales: los premios se otorgarán a estudios realizados con rigor científico y con carácter educativo aplicado sobre competencias

básicas, educación en valores, convivencia, atención a los alumnos inmigrantes, educación intercultural, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, orientación, fomento de la lectura y enseñanza de lenguas extranjeras.

Beneficiarios:

- Podrá participar el profesorado y otros profesionales de la educación que ejerzan su actividad en centros educativos españoles, así como investigadores/as o equipos de investigación españoles. Se valorarán especialmente los trabajos de investigación y de innovación realizados en equipo. Asimismo, los equipos integrados por personas pertenecientes a diferentes niveles del sistema educativo tendrán una particular consideración.

- No podrán participar las personas que hayan tenido durante los últimos tres años cualquier tipo de relación laboral o contractual con el CIDE. Quienes hayan sido becarios del organismo no podrán optar a los premios en la convocatoria inmediata a la finalización de su beca. Tampoco podrán presentarse quienes hayan sido premiados con dotación económica en alguna de las tres últimas convocatorias del CIDE.

Fecha de publicación: BOE 4/12/2007.

Fecha de presentación: Del 1 de marzo al 30 de abril de 2008.

Observaciones: <http://www.mec.es/cide>

Referencia C-50084

Otras convocatorias

Organismo: COMISIÓN DE INTERCAMBIO CULTURAL, EDUCATIVO Y CIENTÍFICO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Denominación: 50ª Convocatoria de Becas Fulbright. Programa de ampliación de estudios en los Estados Unidos de América para titulados superiores.

Plazo de presentación: Hasta el 7 de marzo de 2008.

<http://www.fulbright.es/book/view/314>

Organismo: CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

Denominación: Convocatoria del 6º Premio Duran Farell de Investigación Tecnológica.

Requisitos:

- Las candidaturas tienen que corresponder a investigadores o grupos de investigadores que hayan realizado el trabajo de investigación en España.
- Los trabajos tienen que haber sido financiados con fondos propios o públicos.
- Los candidatos deben ser propuestos por departamentos o institutos universitarios, centros de investigación, colegios profesionales o fundaciones.

Plazo de presentación: Los trabajos deben presentarse antes del 28 de marzo de 2008.

<http://www.upc.edu/es/premios>

Organismo: FUNDACIÓN PEDRO BARRIÉ DE LA MAZA

Denominación: Convocatoria de becas Fundación Barrié 2008.

Modalidades:

A) Posgrado en el extranjero: EEUU, Unión Europea y Asia. Máster, doctorado, estancias de investigación posdoctoral.

B) Investigación Farmacogenética: Programa Diana de Medicina Personalizada:

- Becas de investigación en residencia.
- Becas de investigación de movilidad para estancias breves en centros punteros.

Requisitos: Ver en página web.

Plazo de presentación:

Modalidad A: enero-marzo 2008.

Modalidad B: abierto todo el año.

<http://www.fbarrie.org/>

Organismo: FUNDACIÓN MARCELINO BOTÍN

Denominación: XXXVI Convocatoria de becas Fundación Marcelino Botín Estudios Universitarios 2008/2009.

Requisitos:

- Ser natural y vecino de Cantabria, o residir como mínimo cinco años inmediatamente anteriores a la solicitud de la beca.
- No estar en posesión del título de licenciado.
- No exceder de 25 años.
- No disfrutar de otra beca o ayuda simultánea.
- Acreditar buen expediente académico. La nota media del curso anterior deberá ser de 8 en carreras de Humanidades, 7,5 en Ciencias y 6,5 en Escuelas Técnicas.

Plazo de presentación: Hasta el 9 de mayo de 2008.

<http://www.fundacionmbotin.org/>

Organismo: FUNDACIÓN ICO

Denominación: Convocatoria de Becas de Postgrado en Universidades y Centros Superiores de Investigación.

Requisitos:

- Nacionalidad: Ostentar la nacionalidad española o encontrarse en alguna de las situaciones señaladas en el artículo 9 de la Ley Orgánica 4/2000.
- Edad: haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1977.
- Dominio del idioma: tener un excelente conocimiento, escrito y hablado, del idioma en el que se vayan a realizar los estudios para los que se solicita la beca.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de marzo de 2008.

<http://www.ico.es/>

Organismo: FUNDACIÓN ICO

Denominación: Convocatoria de becas Asia 2008/2009.

Requisitos:

- Nacionalidad: Ostentar la nacionalidad española o encontrarse en alguna de las situaciones señaladas en el artículo 9 de la Ley Orgánica 4/2000.
- Edad: haber nacido con posterioridad a 1973.
- Dominio del idioma chino mandarín: el solicitante ha de acreditar documentalmente el nivel adquirido en el examen de HSK. También se tendrá en cuenta el conocimiento de otros idiomas, especialmente el inglés.
- **Plazo de presentación:** Hasta el 15 de marzo de 2008.

<http://www.ico.es/>

Organismo: FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (FECYT) – CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) – FUNDACIÓ CATALANA PER A LA RECERCA I LA INNOVACIÓ (FCRI)

Denominación: Convocatoria de 50 becas para la asistencia a ESOF2008 (Euroscience Open Forum)

Beneficiarios: Jóvenes estudiantes de doctorado o posdoctorado, jóvenes investigadores en las primeras etapas de investigación o divulgadores de la ciencia que estén adscritos a universidades, organismos públicos de investigación, centros de investigación u otras entidades vinculadas al sistema español de I+D+I.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de abril de 2008.

<http://www.becasesof2008.fecyt.es/> , <http://www.fecyt.es/> , <http://www.csic.es/> , <http://www.fcri.es/>

Organismo: UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS - CAMPUS DE EXCELENCIA

Denominación: Cuarta Edición del Campus de Excelencia.

Lugar y fecha de realización: Maspalomas-Gran Canaria (Islas Canarias), del 22 al 27 de junio de 2008.

Objetivo: Permitir que 100 jóvenes postgraduados, seleccionados de entre las universidades más destacadas del mundo, se relacionen estrechamente durante una semana con científicos de alto nivel, ex jefes de Estado, directores de organismos de la ONU y personalidades de carácter internacional, brindándoles así la oportunidad de presentar sus proyectos y de ampliar sus perspectivas.

Organismo: INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

Denominación: XII Encuentro Internacional de Investigación de Enfermería conjuntamente con el 6º Coloquio Bidual Joanna Briggs.

Lugar y fecha de realización: Córdoba, del 12 al 15 de noviembre de 2008.

Plazo de presentación: La fecha para envío de resúmenes será el 3 de junio de 2008.

<http://encuentros.isciii.es/cordoba2008> , <http://www.isciii.es/investen> , <http://www.joannabriggs.edu.au/>

Organismo: INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

Denominación: Primera Jornada sobre Gestión de la Investigación Biomédica.

Lugar y fecha de realización: Salón de Actos de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) - Madrid, 27 de febrero de 2008.

Plazo de inscripción: Se deberá enviar la inscripción antes del día 22 de febrero de 2008 al e-mail: pzorita@isciii.es.

<http://www.isciii.es/>

Organismo: OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN-OTRI UR FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA - AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA- ADER.

Denominación: Convocatoria 2008 de Becas ADER para la integración de tecnólogos e investigadores en empresas de La Rioja.

Requisitos Tecnólogos o Investigadores:

Los tecnólogos (titulados universitarios recientes) o investigadores (Doctores) se integrarán en proyectos de I+D+i de las Empresas, que les acercarán a nuevos métodos de producción sostenible. Los proyectos permitirán la adquisición de una experiencia práctica a los candidatos, que facilitará su inserción laboral, tras la realización de la acción.

- Titulados universitarios.

- Empadronados en La Rioja.

Criterios de selección Tecnólogos o Investigadores (Becarios)

- Se realizará la pre-selección de candidatos siempre de acuerdo al perfil demandado por las empresas

- Se valorarán conocimientos concretos sobre dirección y gestión de la innovación.

- Se valorará positivamente la coincidencia o cercanía de domicilio habitual del becario/a con el de la Empresa.

- Se priorizará a los candidatos en situación de desempleo.

Plazo de presentación: El plazo de presentación formal de solicitudes de candidatos finalizará el 11 de febrero. La evaluación de propuestas será continua desde el 1 de febrero de 2008 hasta la adjudicación total de las 30 becas disponibles.

<http://www.unirioja.es/becasader>

Organismo: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)

Denominación: Convocatoria 2007 de los Premios del Consejo Económico y Social para Tesis Doctorales.

Requisitos:

- Podrán participar en los premios aquellas tesis presentadas para la colación del grado de doctor, leídas y calificadas de sobresaliente *cum laude por unanimidad*, entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, en cualquiera de las Universidades españolas.

- Se otorgarán los premios a tesis relacionadas con las materias socioeconómicas y laborales que son competencia del Consejo Económico y Social.

- Las tesis premiadas deberán ser originales y no podrán encontrarse publicadas antes de que se dé a conocer el fallo del Jurado en el BOE.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de febrero de 2008.

www.ces.es

Organismo: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)

Denominación: Premios de Investigación del Consejo Económico y Social. Convocatoria 2007.

Modalidades: Los temas de la presente convocatoria son:

- Política energética en el ámbito de la Unión Europea y su proyección en España.
- Colocación y servicios de empleo.
- Servicios sociales y cohesión social.

Beneficiarios: Podrán participar en los presentes Premios los investigadores o equipos investigadores —bajo la dirección de un investigador principal o coordinador del Proyecto y responsable del mismo a todos los efectos— que presenten un Proyecto de investigación sobre alguno de los temas enunciados en la Base primera de la presente convocatoria.

Plazo de presentación:

Plazo de entrega de los Proyectos de investigación

Los Proyectos de investigación, junto con la documentación complementaria, habrán de entregarse (original y tres copias) en la sede del Consejo Económico y Social, calle de las Huertas, 73, 28014 Madrid, antes del día 1 de marzo del año 2008.

Plazo de entrega de los trabajos de investigación

El plazo para entregar los trabajos de investigación resultantes de la ejecución de los Proyectos de investigación premiados finalizará el 30 de septiembre del año 2009.

www.ces.es

Organismo: FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (CNIC)

Denominación: Convocatoria de 2008 del Programa Postdoctoral dentro del marco del Plan de Formación CNIC-Joven.

Características: El Plan de Formación global denominado CNIC-JOVEN diseñado para acercar la investigación biomédica a los jóvenes y crear una cantera de futuros investigadores de excelencia en el área cardiovascular.

www.cnic.es

Organismo: COMISIÓN FULBRIGHT

Denominación: 50ª Convocatoria de Becas Fulbright de ampliación de estudios en los Estados Unidos de América para titulados superiores en cualquier campo de estudio, curso 2009-2010.

Beneficiarios: Titulados superiores que estén interesados en programas de *Master's*, *Ph.D.* o, excepcionalmente, en proyectos de investigación predoctoral en una universidad estadounidense durante el curso académico 2009-2010.

Plazo de presentación: Hasta el 7 de marzo de 2008.

<http://www.fulbright.es/book/view/314>

Organismo: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

Denominación: Convocatoria del Premio Interancional de Ensayo Esteban de Terreros sobre cultura científica y tecnológica.

Plazo de presentación: Hasta el 30 de abril de 2008.

<http://www.estebandeterreros.fecyt.es/>

Organismo: ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO.

Denominación: Convocatoria 2008/09 de Becas de movilidad académica para postgrado entre Instituciones Asociadas a la AUIP.

Modalidades:

A) Becas para cubrir el desplazamiento internacional hasta una cuantía máxima y en un único pago de 1.000 euros.

B) Becas para gastos de estancia, en caso de que el viaje esté ya financiado o el solicitante lo prefiera, hasta una cuantía máxima y en un único pago de 500 euros.

Beneficiarios: Profesores y gestores de programas de postgrado y doctorado, investigadores y alumnos de postgrado y doctorado.

Plazo de presentación:

- Hasta el 31 de marzo de 2008 para viajes que se vayan a realizar entre julio y diciembre de 2008.

- Hasta el 31 de octubre de 2008 para viajes que se vayan a realizar entre enero y junio de 2009,

<http://www.auiip.org/>

Organismo: FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)

Denominación: Seminario El Nuevo Período de Programación de los Fondos Europeos: 2007-2013.

Lugar y fecha de realización: Madrid, 6 y 7 de marzo de 2008.

<http://www.fundacionfiasep.org/>

Organismo: OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE APOYO AL DECENIO INTERNACIONAL PARA LA ACCIÓN, "EL AGUA, FUENTE DE VIDA" 2005-2015.

Denominación: Programa de Prácticas/ Becas de las Naciones Unidas de apoyo a la Década del Agua "Agua para la Vida" 2005-2015 Zaragoza.

Características del Programa: Se trata de un programa de Prácticas/ Becas a tiempo total. Los participantes pasan cinco días a la semana en la Oficina de la Década del Agua, realizando las tareas asignadas bajo la supervisión de un miembro del personal. Estas prácticas no son remuneradas.

Requisitos:

- Licenciados universitarios matriculados en algún programa de ampliación de estudios, master, doctorado o investigación.

- Los solicitantes que hayan obtenido ya un título universitario de tercer ciclo no serán elegibles.

- Los solicitantes no deberán tener más de 30 años.

- Conocimiento de las lenguas de trabajo de la Oficina, en este caso, español e inglés, así como conocimientos de Informática a nivel de usuario.

- Los temas prioritarios en esta primera convocatoria del Programa de Prácticas/ Becas serán Gobernabilidad del Agua y participación ciudadana, Gestión de la Información, Comunicación y divulgación, Educación Ambiental y Legislación de Aguas.

Plazo de presentación: Las solicitudes han de ser enviadas en las siguientes fechas:

Entre el 1 de enero y el 15 de febrero para el primer semestre.

Entre el 1 de julio y el 15 de agosto del 2008 para el segundo semestre.

Si la solicitud no se acepta para el primer período solicitado, es importante comunicar al coordinador la disponibilidad para el siguiente período de modo que la solicitud sea asimismo considerada en las selecciones posteriores.

Admisión de los candidatos: La solicitud puede enviarse, hasta el 29 de febrero, a la siguiente dirección:

“Programa de Prácticas/ Becas
Oficina de Las Naciones Unidas de Apoyo al Decenio Internacional Para la Acción, “El Agua, Fuente De Vida” 2005-2015.
Casa Solans
Avda. de Cataluña nº 60
50014 ZARAGOZA”

Organismo: FUNDACIÓ VÍCTOR GRÍFOLS i LUCAS

Denominación: Convocatoria de los premios y de las becas sobre bioética 2007-2008, en sus tres modalidades.

Modalidades:

- 1ª) Premio de investigación para los trabajos finalizados.
- 2ª) Premio a la obra periodística para aquellos trabajos que ayuden a la divulgación de la bioética en los medios de comunicación.
- 3ª) Becas para llevar a cabo cuatro proyectos de investigación en el plazo de un año.

Requisitos:

Los trabajos candidatos a los premios, así como los proyectos de investigación, deberán versar sobre temas relacionados con los problemas de la Bioética y su aplicación práctica.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de mayo de 2008.

<http://www.fundaciongrifols.org/>

Organismo: FUNDACIÓN PROMETE

Denominación: Convocatoria del I Premio Promete de Investigación y Divulgación de la Alta Capacidad.

Modalidades:

- A) Investigación: se premiará un trabajo de investigación, original e inédito, presentado por una persona física o equipo de investigación vinculados a universidades o centros de investigación con personalidad jurídica propia, radicados en cualquier punto de la geografía española.
- B) Divulgación: se premiará al autor de un artículo periodístico de divulgación científica, inédito o difundido en cualquier medio de comunicación nacional o local durante el período de presentación de candidaturas.

Plazo de presentación: Hasta el 1 de junio de 2008.

www.promete.org

Organismo: FUNDACIÓN PREMIOS REY JAIME I

Denominación: Convocatoria de Premios Rey Jaime I 2008.

Categorías: Investigación Básica, Economía, Investigación Médica, Protección del Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, Paisaje y Sostenibilidad.

Beneficiarios: Cualquier persona que haya efectuado la mayor parte de su labor profesional en España y preferentemente que resida en España. Los candidatos de años anteriores podrán renovar su candidatura contactando por escrito con la Fundación.

Plazo de presentación: Hasta el 12 de marzo de 2008.

www.fvea.es

Organismo: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

Denominación: Convocatoria de becas para la realización de tesis doctorales. Convocatoria 2008.

Requisitos:

Plazo de presentación: Hasta el 1 de marzo de 2008.

http://www.fulbright.be/USEU_Program/Grants_for_EU_Citizens.htm

Organismo: COMISIÓN FULBRIGHT

Denominación: Convocatoria de becas del Programa Fulbright para Ciudadanos de la Unión Europea. Curso 2008 /2009.

Beneficiarios: Estudiantes de Doctorado en Universidades y Centros de Investigación de la Comunidad Europea que acrediten, mediante la pertinente Certificación Oficial, haber sido admitido en los correspondientes Programas de Doctorado y tener ya inscrito y aprobado el Proyecto de Tesis mediante el procedimiento que resulte oportuno. No obstante, se valorará particularmente la acreditación de haber obtenido la venia investigadora. El proyecto de Tesis Doctoral tratará ineludiblemente sobre Ceuta y su entorno, cualquiera que sea el campo de conocimiento.

Plazo de presentación: Antes del 28 de febrero de 2008.

<http://www.ieceuties.org/>

Organismo: ONCE

Denominación: Convocatoria del V Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales.

Objeto: El premio pretende estimular la promoción de investigadores científico-técnicos que permitan corregir o superar las limitaciones de personas ciegas o deficientes visuales, prestando especial atención a la utilidad práctica de las investigaciones.

Este premio se dirige a las áreas de ingeniería, inteligencia artificial, informática, telecomunicaciones, tecnología micro y nanoelectrónica, preferentemente en campos como aplicaciones software para el acceso a la información, accesibilidad a los entornos de software libre, aplicaciones de reconocimiento de caracteres, software educativo y lúdico, PDA's y telefonía móvil, domótica...

Plazo de presentación: Hasta el 5 de septiembre de 2008.

<http://www.once.es/premiosid>

Organismo: COMISIÓN DE INTERCAMBIO CULTURAL, EDUCATIVO Y CIENTÍFICO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Denominación: Convocatoria de ayudas para que instituciones españolas inviten a conferenciantes Fulbright estadounidenses para un período de hasta dos semanas. Curso 2007-2008.

Objeto: Facilitar la colaboración de profesores y especialistas estadounidenses con las instituciones españolas interesadas para participar en seminarios y conferencias. Cada conferenciante puede colaborar con una o más instituciones.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de mayo de 2008.

<http://www.fulbright.es/book/view/112>

Organismo: ONCE

Denominación: V Edición del Premio Internacional ONCE de Investigación y Desarrollo en nuevas tecnologías para ciegos y deficientes visuales (Premio Internacional ONCE de I+D)

Beneficiarios: Las personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad, ya sea a título individual o colectivo, que presenten sus trabajos en tiempo y forma, con arreglo al objeto, los requisitos y formalidades establecidos en estas Bases.

Plazo de presentación: Hasta el 5 de septiembre de 2008.

Organismo: FUNDACIÓN VITAL DENT

Denominación: Convocatoria de la V edición del Premio a la investigación en Odontología.

Beneficiarios: Podrán participar trabajos procedentes de España, Portugal, Italia y Estados Unidos.

Plazo de presentación: La recepción de los trabajos finalizará el día 28 de febrero de 2008.

www.fundacionvitaldent.com

Noticias de Investigación

ORDEN ECI/266/2008, de 6 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en el marco de la línea instrumental de actuación en recursos humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011.

BOE-9/02/2008

ORDEN ITC/464/2008, de 20 de febrero, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

BOE-26/02/2008

ORDEN CUL/328/2008, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras del Premio de investigación cultural "Marqués de Lozoya".

BOE-14/02/2008

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2008, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se conceden las ayudas convocadas mediante Resolución de 20 de diciembre de 2006, para la realización de acciones complementarias en el marco de los subprogramas nacionales de recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las Comunidades Autónomas y de conservación de recursos genéticos de interés agroalimentario del Plan nacional de I+D+I 2004-2007.

BOE-22/02/2008

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2008, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se conceden las ayudas convocadas mediante Resolución de 20 de diciembre de 2006, para la adquisición de infraestructura científico-técnica en el marco del Subprograma Nacional de Recursos y Tecnologías Agrarias en coordinación con las Comunidades Autónomas del Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007.

BOE-22/02/2008

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2008, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, y la Comunidad Autónoma de La Rioja en el Programa para favorecer la incorporación de grupos de investigación en las Instituciones del Sistema Nacional de Salud.

BOE-21/02/2008

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se publican las ayudas concedidas durante 2007, del Programa de Fomento de la Investigación Técnica dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007), correspondientes al área de energía.

BOE-20/02/2008

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, convocadas por Resolución de 12 de marzo de 2007. (convocatoria del año 2007, para la concesión de las ayudas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I + D + I 2004-2007), para proyectos de I + D y de implantación y mejora de infraestructuras utilizables para actuaciones científicas y tecnológicas, realizadas en parques científicos y tecnológicos.)

BOE-19/02/2008

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, convocadas por Resolución de 13 de marzo de 2007. (convocatoria del año 2007, para la concesión de las ayudas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I + D + I 2004-2007), en la parte dedicada al Fomento de la Investigación Técnica para el apoyo a la creación e impulso de redes tecnológicas.)

BOE-19/02/2008

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, convocadas por Resolución de 17 de octubre de 2006. (convocatoria del año 2007, para la concesión de las ayudas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I + D + I 2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica.)

BOE-19/02/2008

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, convocadas por Resolución de 2 de enero de 2007. (convocatoria del año 2007, para la concesión de las ayudas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I + D + I 2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica para proyectos científico-tecnológicos singulares y de carácter estratégico.)

BOE-19/02/2008

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, convocadas por Resolución de 26 de abril de 2007. (convocatoria del año 2007, para la concesión de ayudas financieras para la realización de estudios de diseño y viabilidad y de acciones complementarias previstas en la Orden ECI/1919/2006, de 6 de junio.)

BOE-19/02/2008

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2008, de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica para apoyo a centros tecnológicos a través de proyectos consorciados.

BOE-15/02/2008

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, por la que se publican las ayudas concedidas correspondientes a la segunda convocatoria del año 2007 del Programa Cenit.

BOE-15/02/2008

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, para la realización de proyectos y actuaciones de I+D, dentro del área temática de las tecnologías de la sociedad de la información tendentes al fortalecimiento del sector industrial TIC.

BOE-13/02/2008

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, para la realización de proyectos y actuaciones de I + D de ámbito nacional, dentro del área temática de las tecnologías de la Sociedad de la Información.

BOE-11/02/2008

ORDEN VIV/4123/2007, de 28 de diciembre, por la que se publican las subvenciones concedidas a la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica.

BOE-6/02/2008

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden subvenciones para la contratación de doctores y tecnólogos por empresas, centros tecnológicos y asociaciones empresariales, Programa Torres Quevedo, convocadas por Resolución de 16 de octubre de 2006.

BOE-6/02/2008

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Ganadería, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias, para la realización de un trabajo de investigación.

BOE- 4/02/2008

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores de la de 16 de noviembre de 2007, por la que se conceden nuevas Menciones de Calidad de los estudios de doctorado de las Universidades españolas para el curso académico 2007-2008.

BOE-5/02/2008

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007, de Parques Nacionales, por la que se publica la concesión de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales, convocada por Resolución de 28 de marzo de 2007.

BOE-5/02/2008

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, a proyectos tractores, dentro del área temática de las tecnologías de la sociedad de la información.

BOE-9/02/2008

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2008, del Instituto Geológico y Minero de España, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, para la investigación científico-técnica en la Cueva del Soplao y su entorno.

BOE-15/02/2008

REAL DECRETO 56/2008, de 18 de enero, por el que se otorga el permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Usoa», situado en las comunidades autónomas de Castilla y León, Navarra y el País Vasco.

BOE-18/02/2008

REAL DECRETO 57/2008, de 18 de enero, por el que se otorga el permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Mirua», situado en las comunidades autónomas de Castilla y León y País Vasco.

BOE-18/02/2008

REAL DECRETO 58/2008, de 18 de enero, por el que se otorga el permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Usapal», situado en las comunidades autónomas de Castilla y León, Cantabria y el País Vasco.

BOE-18/02/2008

REAL DECRETO 59/2008, de 18 de enero, por el que se otorga el permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Siroco-D», situado en el mar Mediterráneo.

BOE-18/02/2008

RESOLUCIÓN de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, de 5 de febrero de 2008, por la que se dispone la publicación del resumen del Convenio de cooperación entre el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja para financiar actividades, congresos, Plan de Mejora y Otros

BOR-20/02/2008

RESOLUCIÓN de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, de 5 de febrero de 2008, por la que se dispone la publicación del resumen del Convenio específico de colaboración entre la Administración del Estado a través del Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad Autónoma de La Rioja en el programa para favorecer la incorporación de grupos de investigación en las Instituciones del Sistema Nacional de Salud en el Marco de la estrategia nacional de ciencia y tecnología con horizonte 2015

BOR-20/02/2008

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2008, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se publica el Convenio de colaboración para la creación del Consorcio CIBER para el área temática de salud mental, entre el Instituto de Salud Carlos III, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, determinados centros de investigación de las comunidades

autónomas de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Comunitat Valenciana, Madrid y País Vasco y otros centros e instituciones.

BOE-25/02/2008

DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el “Libro Verde – El Espacio Europeo de Investigación: nuevas perspectivas”.

DOCE-16/02/2008